

ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIO

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las diez horas del día veintitrés de febrero de dos mil quince, encontrándose en Audiencia Pública los Magistrados integrantes de la Sala del Segundo Circuito Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Licenciados MANUEL DÍAZ ANDRÉS CARBAJAL, HIPÓLITO PRIETO y JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA, fungiendo el último de los mencionados como Presidente de la Sala. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que disponen los artículos 32, 40, 41 y 42 del Código de Procedimientos Penales, 23, 37, 38, 40 41, 43, y 45 de la Ley Orgánica del Poder Judicial en el Estado, se declaró abierta la presente SESIÓN EXTRAORDINARIA. Enseguida se pone la consideración de este Tribunal Colegiado como orden del día el siguiente proyecto de resolución, que previamente fue distribuido:

N°	TOCA/RECURSO /JUZGADO.	PARTES/DELITO	RESOLUCIÓN
1	TOCA PENAL: 11/2015-A-O-8. CAUSA PENAL: JCJ/021/2015. RECURSO: APELACIÓN. JUZGADO: JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE CONTROL, JUICIO ORAL Y EJECUCIÓN DE SANCIONES	IMPUTADOS: ANDRÉS HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ Y SALVADOR CASTREJÓN RODRÍGUEZ. OFENDIDO: CARLOS ALFREDO ESQUIVEL CORTÉS.	SE MODIFICA EL RESOLUTIVO PRIMERO DEL AUTO DE VINCULACIÓN A PROCESO DE 27 DE ENERO DE 2015.

DEL SEGUNDO
DISTRITO
JUDICIAL DEL
ECTADO

DELITO: ROBO CALIFICADO.

A continuación, una vez analizado el proyecto de mérito, previa discusión y debate, los Magistrados de esta Sala decidieron, por <u>unan midad</u> lo aprobaron, con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron. Damos fe.

JUAN EMILIO EVIZALDE FIGUEROA

Magistrado Presidente de la Sala del Segundo Circuito Judicial

MANUEL DÍAZ CARBAJAL

Magistrado integrante

SALA DEL SEGUNDO CIRCUITO
SISTEMA DE JUSTICIA PENAL
AGUSATORIO ADVERSARIAL

ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO

Magistrado integrante